

●●● (Viene de primera pág.)

Los militares argentinos "no pretendían sino la sustitución temporal del orden constitucional establecido mediante acta constitucional que tenía por objeto, precisamente, subsanar las insuficiencias de que ese orden constitucional adolecía para mantener la paz pública". Este párrafo entrecorrido pertenece al informe del fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, en el que se sostiene que la justicia española no debe investigar la desaparición de ciudadanos españoles bajo las dictaduras militares de Chile y Argentina. ¿Sabemos leer o no? Esta pregunta viene a cuento porque los sectores más reaccionarios del país, el propio Fungairiño, el fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, están echando en cara a más de media España que no sabe leer, que no entiende lo que lee e, incluso, que opina sin haberse informado previamente. ¿Tampoco saben leer los componentes de las dos asociaciones de fiscales? Sí, sabemos leer muy

EDITORIAL

Sabemos leer muy bien

bien, sobre todo los que vivimos nuestra juventud bajo el régimen franquista, que precisamente —como señala el informe de Fungairiño, alabado por Cardenal y la carcienda nacional— intentó también "subsanar las insuficiencias" del orden constitucional de la II República. Con el resultado de todos conocido tras la toma del poder: 30.000 fusilados en la posguerra.

Los lectores habituados a leer entre líneas en aquella época negra —que parece volver ahora con fuerza en forma de actitudes neofranquistas— en la que no existía libertad de prensa, en-

tendemos claramente los mensajes envueltos en palabrería jurídica. Sabemos muy bien que cuando se entiende y justifica que las Fuerzas Armadas tomen el poder, con el pretexto de mantener la ley, la paz y el orden, eso quiere decir que se da cobertura legal para implantar una dictadura militar sangrienta. Eso lo hizo Franco, lo hizo Pinochet y lo hizo Videla. Esa misma justificación legal fue la que sirvió de excusa para que los soviéticos invadieran Checoslovaquia o Afganistán, so pretexto de que existía una "amenaza exterior".

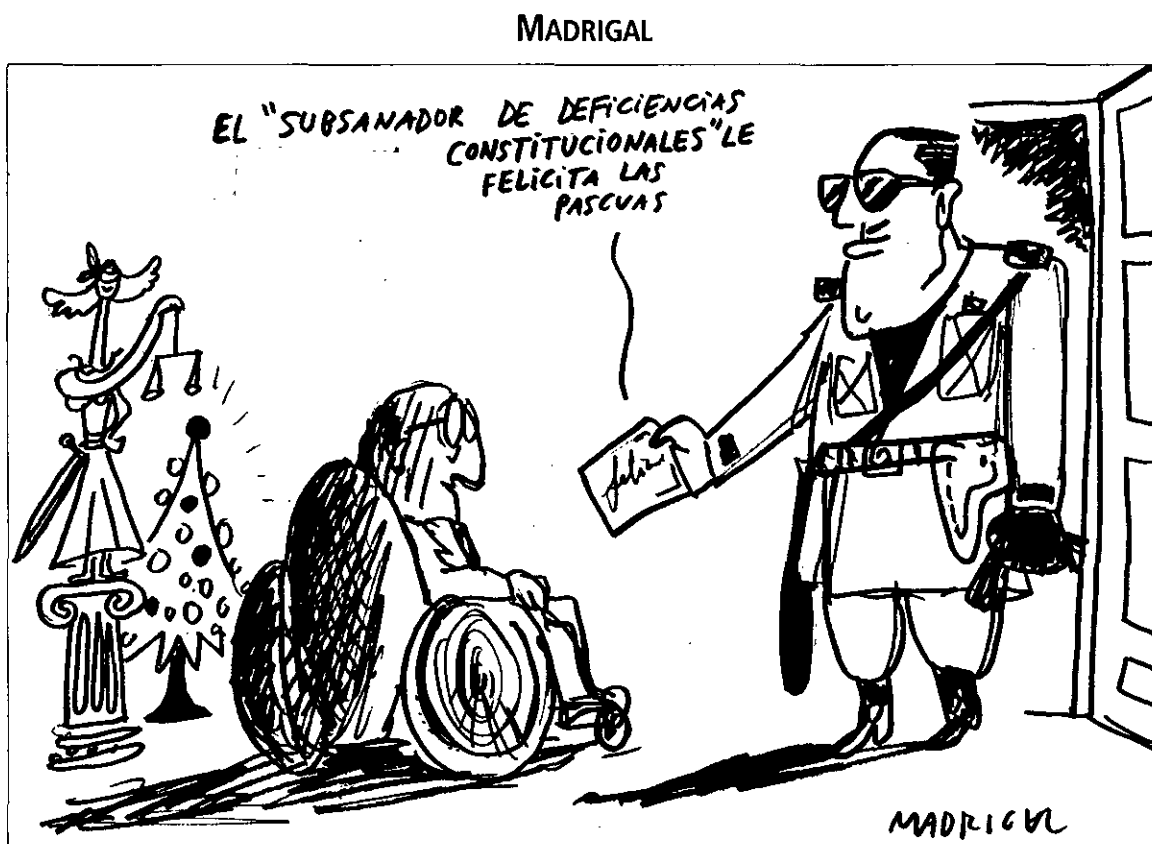
Está claro que nadie en su sano juicio va a justificar de forma pública que se haga "desaparecer" a seres humanos, que se les lance al mar desde aviones todavía vivos, que haya gente que secuestre a los hijos de quienes antes han matado. Pero justificar el primer paso, la toma del poder, es cerrar los ojos y aceptar los excesos que algo así siempre lleva aparejado. Sí, sabemos leer, demasiado bien.

No ser inquilinos

Mala política es, en sí misma, y por sus consecuencias, la de atacar con leyes o modificaciones de leyes cada vez más duras a los usuarios de viviendas y demás inmuebles en alquiler, lo que conviene recordarlo, ahora que se anuncian nuevas preocupantes vueltas de tuerca contra ellos, que es el sector social de menos nivel económico.

Ya de suyo, el sistema y las estructuras en que nos desenvolvemos impele a tratar de acceder a la propiedad y a ponerse a salvo de los inconvenientes, riesgos, cambios legislativos e incertidumbres que penden sobre el inquilinato. Lo cual se fuerza tanto más, cuanto más se legisla contra los "alquilados".

¿Por qué cuestan tanto dinero las viviendas?... Porque los ciudadanos están dispuestos a pagar altos precios por tener un hogar propio y no vivir de alquiler. Y ¿por qué las viviendas son más y más y más caras, cuanto peores son las leyes para los inquilinos?... Pues, obviamente, por lo mismo. Bien lo hemos visto en España, en estos últimos doce años, desde el "decreto Boyer". Con otra grave consecuencia, añadida a todo ello: que las Administraciones Públicas no dan abasto a atender, con el dinero de los contribuyentes, la fuerte demanda de vivienda sociales que generan la especulación, la carestía y el imperio del desahucio en el sector privado. A éste hay que apo-



yarle con adecuadas ayudas fiscales, financieras y urbanísticas, pero sin destrozar los derechos de los usuarios, como se está haciendo.

EMILIO PELÁEZ Y
JOAQUÍN ORTIZ.
MADRID.

A los asesinos de ETA

A ti, joven hambriento de utopías o a ti maduro desengañado que habréis sentido el "placer" de brindar por los "huevos" del último asesino. Si, a

vosotros jóvenes doblegados a los caprichos de un líder y maduros comodamente instalados en vuestro sistema de quimeras falsas y decadentes. Vosotros pensaréis que hay que tener muchos "huevos" para matar a alguien. ¡Pobres, siempre

tan errados!. Para matar no hace falta tener huevos. Matar es algo muy sencillo, todos podemos hacerlo, hasta los niños pueden hacerlo. ¡Matar, qué fácil!. Y en grupo más fácil aún! En el reino animal, el león acecha una presa indefensa, menos

fuerte que él por supuesto, la ataca y acaba con ella. Pero el león lo hace para alimentarse. Los humanos no necesitan alimentarse con la sangre de sus semejantes, ahí radica la diferencia. Los humanos tienen entendimiento y voluntad y si son mínimamente inteligentes y están mínimamente formados puede elegir dejar de ser simplemente animales y convertirse ampliamente en humanos. ¡Eso sí que requiere huevos!

MARIANA FIGUEROA SÁNCHEZ
MADRID.

FAX DIRECTO

Las Cartas de los Lectores no deberán sobrepasar la dimensión de 15 líneas, escritas a máquina, y es imprescindible que su autor envíe una fotocopia de su DNI. DIARIO 16 se reserva el derecho de resumirlas. Enviar por correo a la dirección del periódico o al número de fax (925) 25 21 31.

CARTAS DE LOS LECTORES

Tráfico navideño



JULIA
SÁEZ
ÁNGULO

Si hay un termómetro para medir el temple, la paciencia, la tolerancia y la capacidad de convivir ese es el tráfico navideño. Aquí el caballero se califica si es tal dando preferencia al prójimo anónimo o se revela como un bestia parda, chulo y agresivo, frente a quien no conoce (idem para damas).

Aunque las autoridades municipales prektenden disuadirnos con mensajes de dejar el vehículo en casa o con un chorreón de multas, —que sistemáticamente se incrementan en estos días— poniendo a los ciudadanos todavía más irritados, el coche nos resulta necesario para llevar los paquetes, regalos y compras de estos días.

No es cuestión de coger taxis, que están igualmente atascados, con el plus desagradable de tener que escuchar dentro de ellos programas de radio, que nunca coinciden con nuestros gustos (el cliente no cuenta para estos ante los conductores), o, lo que es peor, con las interferencias entrecortadas de llamadas, búsquedas y respuestas de la compañía de taxis, en las que se hilan conversaciones hasta extremos pasmosos.

Recordemos que están prohibidos los tranquilizantes para conducir, hablar por el teléfono público con las citas previas para explicar que llegaremos más tarde. Aprendamos salmos o máximas orientales sobre la paz y la paciencia para repetir las en voz alta. Y si no, el dicho sevillano: "Prisa, prisa, ¿para qué?, si nos vamos a morir el mismo día".